



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el 18 hasta el 21 de octubre de 2012 se realizará la III Feria del Libro de Viedma, organizada por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de la Municipalidad, con el propósito de realizar actividades culturales vinculadas a la promoción del libro, la lectura, la producción literaria y el libre acceso a la información.

Dicha Feria se enmarca en la Ordenanza n° 6566 de 2009, la que plantea en su espíritu un fuerte compromiso con la necesidad de acompañar y fortalecer a nivel local iniciativas que garanticen el acceso irrestricto a todo tipo de libro para el fomento de la transmisión de valores, de la libre expresión de ideas y de la creación intelectual.

En línea con aquella premisa fundamental que dio vida a la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, la ordenanza promueve la realización de la Feria Municipal de Viedma, como ámbito de reunión y diálogo entre autores y lectores, como espacio de encuentro con el libro, y como escenario propicio para descubrir o reafirmar el placer que provoca la lectura.

El marco normativo de la feria se ensancha con la ley provincial F n° 3.843, la que promueve la lectura, la producción y difusión de libros de autores rionegrinos y delega en las comunas locales y bibliotecas todas las actividades concernientes a su fomento.

A nivel nacional, la ley n° 25.446 establece una política integral del libro y la lectura, reconociendo a ambos como instrumentos indispensables para el enriquecimiento y la transmisión de la cultura.

La I Feria del Libro de Viedma se llevó a cabo en el Centro Cultural II de la ciudad desde el 9 hasta el 11 de septiembre de 2010. Contó con una importante cantidad de público general y alumnos de escuelas de todos los niveles, muy posiblemente movilizadas por la auspiciosa oportunidad de darle a Viedma su primera feria del libro.

La segunda edición se desarrolló desde el 13 hasta el 15 de octubre en las instalaciones del Centro Municipal de Cultura con el desafío de ampliar la oferta de actividades y la convocatoria de expositores, talleristas y escritores.

De esta manera, los vecinos de la Comarca pudieron asistir a las exposiciones de editoriales como El Camarote, Vela al viento, Caleuche, Patagonia Sur,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Ruedamares, del Cedro, Al sur del Universo (audiolibros), Plan Provincial de Lectura, como así también con los fondos documentales de la librería Rayuela y de la biblioteca del Centro Universitario Regional Zona Atlántica y de la Universidad Nacional de Río Negro.

Entre los talleristas, brillaron las participaciones de María José Troglia, capacitando a docentes en literatura infantojuvenil; de María Cristina Ramos, con Narrativa y Poesía Infantil; de Liliana Campazzo, con un taller de escritura creativa, y de Chelo Candia con un taller de Mural para adolescentes.

Reoglón aparte merecieron las presentaciones de libros, las que en general contaron con una importante cantidad de público, destacándose entre otras, la de Susana Lemos con su libro "Bendiciones disfrazadas. Crónicas de una adicción", "Rigor Mortis" de Chelo Candia, y "Las piedras, el agua" y "Libro de ciudades" de Ramón Minieri.

La III Feria Municipal del Libro de Viedma, nuevamente asistida en su organización por una Comisión de carácter permanente y de desempeño ad honorem, ha incorporado el lema "El libro, instrumento de la tolerancia", entendiendo que se trata de la forma de diálogo más profunda entre los seres humanos, entre las generaciones de todos los tiempos y de todas las sociedades.

En esta oportunidad, al tratarse de la tercera edición, lo que se ha buscado es la sistematización de las actividades en ejes que aglutinan las diversas propuestas y que le otorgan una estructura de base a la feria, a saber:

- Exposición y venta: destinadas a editores, distribuidores, libreros y autores.
- Presentación de libros: espacio para escritoras y escritores que hayan publicado a partir de la II Feria Municipal del Libro.
- Lectura: actividades de lectura individual o colectiva de autores y de lectores.
- Narración: actividades para todo público coordinadas por el equipo del Centro Municipal de Cultura.
- Difusión y Capacitación: talleres, seminarios, conferencias, destinados a docentes y/o al público en general.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Homenaje: espacio para homenajear a una escritora, escritor o persona de la Comarca que con su obra contribuya a la promoción del libro y de la lectura.
- Espectáculos: obras de teatro, performances y/o recitales de música que comunican su arte a través de la palabra o del lenguaje propio de cada disciplina.

Afortunadamente, cada vez son más las localidades de nuestra provincia y de todo el país que comienzan a tener su Feria del Libro, o que tras años de repetidas y exitosas ediciones, éstas ya forman parte de los rasgos más identitarios de su ciudad de origen, otorgándole además el valor agregado de la generación de turismo cultural.

Por ello:

Autores: Bautista José Mendioroz, Héctor Hugo Funes, Daniela Beatriz Agostino, Darío César Berardi, Facundo Manuel López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la "III Feria Municipal del Libro" organizada por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte del municipio, a realizarse desde el 18 hasta el 21 de octubre de 2012 en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.